



SALTA, 14 de Junio de 2004

Expediente N° 8.189/86

RES.C.D. N° 150/04

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Res. N° 293/03, emitida por este Consejo Directivo el pasado mes de Diciembre;

CONSIDERANDO:

El proyecto de modificación del citado reglamento, propuesto por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, que corre agregado de fs. 129 a 131;

El dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 132, que reclama la suspensión de la vigencia de la Res. C.D. N° 293/03 y su reemplazo por la norma anterior;

Que asimismo, la Comisión de Docencia sugiere en su reunión conjunta con la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, se proceda a un análisis de los antecedentes adjuntos relativos al tema, para una eventual modificación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria de fecha 09/06/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Suspender a partir de la fecha, la aplicación de la Res. C.D. N° 293/03 (Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos).

ARTICULO 2°: Atento a lo dispuesto en el Artículo precedente, **dotar de vigencia nuevamente a la Res. C.D. N° 063/01**, hasta tanto se resuelva sobre el particular.

ARTICULO 3°: Remitir estas actuaciones a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, para que juntamente con la Comisión de Docencia e Investigación, realicen un análisis exhaustivo en relación al Reglamento a utilizar en lo sucesivo y emita despacho para su consideración por parte de este Consejo Directivo.

ARTICULO 4°: Hágase saber a cada uno de los Departamentos Docentes, a la Sra. Dolores Delgado (Dpto. Docencia) y dése cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la presente.

NV
Sz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS